



VENTURA
PORT DISTRICT

Established 1952

Mayo 16, 2022

Querido solicitante,

El Distrito Portuario de Ventura, un empleador con igualdad de oportunidades y se compromete a proporcionar un lugar de trabajo libre de discriminación y promover la equidad, la inclusión y la diversidad, se anuncia para ocupar un puesto de Trabajador Principal. El puesto de Trabajador Principal es un miembro del Departamento de Mantenimiento del Distrito.

Si está interesado en ser considerado para este trabajo, devuelva la solicitud adjunta antes del Lunes 13 de Junio de 2022, antes de las 5:00 p.m. por correo electrónico a jrauch@venturaharbor.com o por correo postal a Ventura Port District, 1603 Anchors Way Drive, Ventura, CA 93001. Puede enviar un currículum y algunos documentos de respaldo, como certificados, cartas de recomendación, etc.

Todas las solicitudes y materiales serán revisadas para determinar si un candidato cumple con los requisitos mínimos para el puesto. Los candidatos más calificados serán invitados a una entrevista. Es extremadamente importante que complete la solicitud en totalidad y que la firme. Las omisiones y declaraciones como "ver currículum" no son aceptables.

El Distrito Portuario de Ventura se esfuerza por mantener un lugar de trabajo libre de drogas. Se requiere una prueba de detección de drogas previa al empleo para este puesto. Los candidatos también estarán sujetos a una investigación de antecedentes antes de una oferta tentativa de empleo. También cumpliremos con los requisitos de la ADA.

Se adjunta descripción del puesto para este puesto. El rango de salario es de \$4,195 a \$7,000 por mes. Esta es una posición no exenta.

Gracias por aplicar al Distrito Portuario de Ventura.

Sinceramente,

Brian D. Pendleton
Gerente General

Distrito portuario de Ventura

Fecha de especificación
de clasificación revisada: 20 de abril de 2022

CARGO: TRABAJADOR PRINCIPAL
REPORTA A: Supervisor de Mantenimiento
FLSA: Por hora – No exento

ÁMBITO DE TRABAJO:

El trabajador principal es un puesto de supervisión dentro de la serie Trabajador de mantenimiento. Los empleados dentro de esta clase se distinguen de otros trabajadores de mantenimiento por el desempeño de una gama completa de tareas de mantenimiento asignadas, así como por proporcionar responsabilidades de supervisión para los trabajadores de mantenimiento, así como por ayudar al supervisor de mantenimiento a planificar, priorizar y organizar las tareas de mantenimiento.

Bajo una supervisión mínima, el Trabajador Principal llevará a cabo regularmente una amplia gama de trabajos generales de mantenimiento y reparación para el Distrito, incluida la instalación y el mantenimiento general de sistemas eléctricos, mecánicos, HVAC, plomería y comunicación. Además, el Trabajador Principal trabajará con el Supervisor de Mantenimiento para determinar las asignaciones del personal y proporcionar liderazgo, capacitación y tutoría de los asignados. El trabajador principal asume la responsabilidad de completar las tareas asignadas y demuestra una comprensión completa de todas las políticas, procedimientos y métodos de trabajo aplicables asociados con las tareas asignadas. Realiza otras tareas relacionadas según sea necesario.

SUPERVISIÓN RECIBIDA/EJERCIDA:

Recibe supervisión general del Supervisor de Mantenimiento. Proporciona supervisión técnica y funcional sobre el personal de mantenimiento asignado.

FUNCIONES ESENCIALES: *(incluye pero no se limita a lo siguiente)*

- Lidera una tripulación y realiza tareas calificadas y semicalificadas para el departamento de instalaciones.
- En nombre del Distrito, inspecciona y supervisa el desempeño de las tareas cubiertas por el Permiso de Mantenimiento de la Ciudad del Distrito a través de una certificación activa II - Inspector de Edificios Comerciales de California (o equivalente).
- Trabaja con nuevos inquilinos en las necesidades de servicios públicos y medición y responde a las demandas de servicios.
- Trabaja con contratistas externos en instalaciones, mantenimiento y construcción.
- Realiza reparaciones e instalaciones de sistemas eléctricos de 12v / 120v en botes patrulleros del puerto; instala equipos electrónicos y barras de luz en vehículos y embarcaciones del Distrito.
- Investiga las quejas de mal funcionamiento del equipo; soluciona problemas, ajusta, repara o elimina y reemplaza equipos defectuosos; hace reparaciones de campo o taller.
- Proporciona recomendaciones sobre mantenimiento/reparación/reemplazos de activos del Distrito al Supervisor de Mantenimiento y al Gerente de Instalaciones.
- Proporciona liderazgo y capacitación a los trabajadores de mantenimiento, paisajistas y custodios en el interés de desarrollar sus habilidades.

DEBERES LABORALES ADICIONALES:

- Realiza otras tareas de mantenimiento y construcción que puedan ser asignadas por el Supervisor de Mantenimiento.
- Realiza inspecciones de construcción y mantenimiento de la propiedad del Distrito Portuario. Evalúa las estructuras dañadas por desastres naturales (incendios, terremotos, inundaciones) para determinar los riesgos de estabilidad y seguridad.
- Consulta con el personal (dentro y fuera del Departamento de Mantenimiento) y el público en general en el campo y la oficina. Provees información y orientación al personal y contratistas que sirven al Distrito.
- Mantiene registros y prepara avisos de corrección claros y concisos y correspondencia relacionada con las inspecciones de campo al Supervisor de Mantenimiento.
- Proporciona capacitación e instrucción a trabajadores de mantenimiento, paisajistas y custodios.
- Realiza otras tareas que puedan ser asignadas por el Supervisor de Mantenimiento y el Gerente de Instalaciones.
- Hace recomendaciones al supervisor de Maintenance Sen cuanto a los cambios necesarios para mejorar los programas y procedimientos.

CONOCIMIENTOS/HABILIDADES/HABILIDADES: *(Los siguientes son una muestra representativa de los KAS necesarios para realizar las tareas esenciales del puesto.)*

CONOCIMIENTO DE:

- Prácticas estándar, métodos, herramientas y materiales de: sistemas eléctricos, diseño mecánico y de plomería, construcción, mantenimiento y reparación.
- Características operativas de las herramientas y equipos estándar de reparación y mantenimiento.
- Operación de equipos básicos de prueba.
- Sistemas eléctricos y mecánicos marinos.
- Métodos y técnicas de programación de asignaciones de trabajo.
- Métodos y técnicas para el mantenimiento de registros.
- Riesgos laborales y prácticas estándar de seguridad.
- Experiencia en productos de Microsoft Office.

CAPACIDAD PARA:

- Realizar trabajos de mantenimiento calificados para todas las instalaciones del Distrito.
- Proporcionar instrucciones, supervisión y dirigir a un equipo en la realización de trabajos de mantenimiento para todas las instalaciones del Distrito.
- Trabaje de forma segura con herramientas manuales y equipos de prueba característicos del oficio.
- Reparar e instalar una variedad de equipos y sistemas electrónicos / mecánicos / de plomería.
- Organizar, priorizar y dar seguimiento a las asignaciones de trabajo.
- Trabajar de forma independiente y como parte de un equipo.
- Prepare informes simples.
- Realizar trabajos manuales pesados.
- Siga las instrucciones escritas y orales.
- Observe los principios de seguridad y trabaje de manera segura.
- Establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas.

- Es posible que se requiera que el titular trabaje en espera de forma rotatoria e informe para trabajar en función de la devolución de llamada según sea necesario dentro de un marco de tiempo designado. La asignación en espera queda a discreción de la Administración.

HABILIDAD PARA:

- Operar de manera segura y efectiva una variedad de equipos de mantenimiento, herramientas, herramientas manuales y materiales.

EXPERIENCIA, EDUCACIÓN, LICENCIAS Y CERTIFICACIONES:

- Cualquier combinación de experiencia y educación equivalente a diez años de experiencia laboral en Mantenimiento de Instalaciones, incluyendo al menos tres años en Mantenimiento de Instalaciones Comerciales.
- Licencia de conducir clase C válida.
- Habilidad en el manejo de herramientas de taller.
- Experiencia equivalente a un "Oficial" en uno o más de eléctricos, mecánicos, plomería o carpintería es altamente deseable.
- La posesión de: *Certificado de Inspector de Construcción Combinado o Certificación de Inspector de Edificios Comerciales*, de la Conferencia Internacional de Funcionarios de Construcción (CBO) o el Consejo Internacional de Códigos (ICC) o equivalente es altamente deseable.
- Es deseable tener experiencia trabajando en el medio marino y/o con buques.

CONDICIONES DE TRABAJO FÍSICAS, MENTALES Y AMBIENTALES:

La persona en esta posición trabaja tanto en interiores como en exteriores. La posición requiere sentarse, pararse, caminar sobre superficies niveladas y resbaladizas, alcanzar, girar, girar, arrodillarse, doblarse, agacharse, ponerse en cuclillas, agacharse, agarrar y hacer movimientos repetitivos de la mano en el desempeño de las tareas diarias. La posición también requiere visión cercana y lejana al inspeccionar el trabajo y operar el equipo asignado. También se requiere la necesidad de levantar, transportar y empujar herramientas, equipos y suministros que pesen 50 libras o más. Además, el titular en esta posición al aire libre trabaja en todas las condiciones climáticas, incluidas las húmedas, calientes y frías. El titular puede estar expuesto a riesgos mecánicos y eléctricos. La naturaleza del trabajo también requiere que el titular suba escaleras, use herramientas y equipos que producen energía y ruido, conduzca vehículos motorizados y equipo pesado, y a menudo trabaje con interrupciones constantes.

Algunos de estos requisitos pueden acomodarse para personas calificadas que requieran y soliciten dichas adaptaciones.

Esta descripción de clase no es un contrato, y no tiene la intención de mostrar cada detalle de los deberes y responsabilidades del trabajo. Se proporciona solo para proporcionar una idea general de lo que implica la clase.